



**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023 (AUDITADO) Y**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022**

## Contenido

- Estados de Situación Financiera Clasificado Intermedios
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Intermedios
- Estados de Flujo de Efectivo Directo Intermedios
- Notas a los Estados Financieros Intermedios

Moneda funcional : Pesos Chilenos  
Moneda presentación : M\$

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de Revisión del Auditor Independiente

A los Señores Presidente y Directores de:  
**Empresa Portuaria Chacabuco**

### Resultado de la revisión sobre la información financiera intermedia

Hemos revisado los estados financieros intermedios adjuntos de **Empresa Portuaria Chacabuco** al 30 de junio de 2023, y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales por el periodo de tres y seis meses terminado al 30 de junio de 2023; los estados intermedios de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros intermedios (conjuntamente referida como información financiera intermedia).

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a la información financiera intermedia adjunta para que esté de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados intermedios de resultados integrales de **Empresa Portuaria Chacabuco** por el período de tres y seis meses terminado al 30 de junio de 2022, y los estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminado en esa fecha, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha **07 de septiembre de 2022** declaraba que a base de su revisión, no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a dichos estados para que estén de acuerdo con NIC 34 "Información financiera intermedia", incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El estado de situación financiera de **Empresa Portuaria Chacabuco** al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (los que no se presentan adjuntos a este informe de revisión), fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha **23 de marzo de 2023** expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros auditados.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)


### **Base para los resultados de la revisión intermedia**

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera intermedia como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de **Empresa Portuaria Chacabuco** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos pertinentes. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

### **Responsabilidades de la Administración por la Información Financiera Intermedia**

La Administración de **Empresa Portuaria Chacabuco** es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para que la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia esté exenta de representaciones incorrectas significativas ya sea debido a fraude o error.

Santiago, Chile  
06 de septiembre de 2023



Jaime Goñi Garrido – Socio  
Rut: 9.766.095-0

# EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

## ÍNDICE

### Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera Clasificado Intermedios
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedios
4. Estado de Flujo de Efectivo Directo Intermedios

### Notas a los Estados Financieros

- |   |           |
|---|-----------|
| 1. Entidad que reporta  | Página 1  |
| 1.1 Información general   | Página 1  |
| 1.2 Consideraciones con respecto a Covid-19 (Coronavirus) y el entorno económico actual       | Página 1  |
| 2. Bases de presentación de los estados financieros separados y criterios contables aplicados | Página 2  |
| a) Bases de presentación  | Página 2  |
| b) Modelo de presentación de estados financieros intermedios                                  | Página 3  |
| c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas                                | Página 3  |
| d) Período contable   | Página 4  |
| e) Moneda funcional y de presentación   | Página 4  |
| f) Transacciones en moneda extranjera   | Página 5  |
| g) Activos financieros  | Página 5  |
| h) Otros activos no financieros, corrientes   | Página 7  |
| i) Propiedades, planta y equipos  | Página 7  |
| j) Deterioro  | Página 8  |
| k) Intangibles  | Página 9  |
| l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                                    | Página 9  |
| m) Beneficios a los empleados   | Página 9  |
| n) Provisiones  | Página 10 |
| o) Reconocimiento de ingresos   | Página 10 |
| p) Reconocimiento de gastos   | Página 11 |
| q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta   | Página 11 |
| r) Efectivo y equivalentes al efectivo  | Página 12 |
| s) Política de dividendos   | Página 12 |
| t) Nuevos pronunciamientos contables  | Página 12 |
| 3. Efectivo y equivalentes al efectivo  | Página 18 |
| 4. Otros activos no financieros, corrientes   | Página 18 |
| 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar  | Página 19 |
| 6. Otros activos no financieros, no corrientes  | Página 21 |
| 7. Activos intangibles distintos de la plusvalía  | Página 22 |
| 8. Propiedades, planta y equipos  | Página 23 |
| 9. Activos por impuestos diferidos  | Página 27 |
| 10. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar   | Página 28 |
| 11. Otras provisiones   | Página 29 |
| 12. Pasivos por impuestos   | Página 30 |
| 13. Otros pasivos no financieros  | Página 30 |
| 14. Provisiones por beneficios a los empleados  | Página 31 |

15. Patrimonio y reservas	Página 32
16. Ingresos de actividades ordinarias	Página 33
17. Gastos por beneficios a los empleados	Página 33
18. Gasto por depreciación	Página 34
19. Otros gastos, por naturaleza	Página 34
20. Sanciones	Página 34
21. Medio Ambiente	Página 34
22. Gestión del riesgo	Página 35
23. Contingencias y restricciones	Página 35
24. Remuneración del Directorio y personal clave	Página 38
25. Hechos relevantes	Página 41
26. Hechos posteriores	Página 41

Estados Financieros

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

Al 30 de junio de 2023 (Auditado) y 31 de diciembre 2022

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO INTERMEDIOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2023 (AUDITADOS) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(En miles de pesos - M\$)

<b>ACTIVOS</b>	Nota N°	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
<b>CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.248.137	1.341.776
Otros activos no financieros, corrientes	4	150.168	24.806
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	<u>1.045.817</u>	<u>358.279</u>
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir para los propietarios		<u>2.444.122</u>	<u>1.724.861</u>
Total activo corriente		<u>2.444.122</u>	<u>1.724.861</u>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	4.791	4.791
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7	3.771	3.771
Propiedades, planta y equipos	8	7.050.952	7.121.218
Activos por impuestos diferidos	9	<u>63.727</u>	<u>2.968</u>
Total activos no corrientes		<u>7.123.241</u>	<u>7.132.748</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>9.567.363</u></u>	<u><u>8.857.609</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros



**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO INTERMEDIOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2023 (AUDITADOS) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(En miles de pesos - M\$)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	Nota N°	30.06.2023 M\$	31.12.2022 M\$
<b>CORRIENTES:</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	10	98.884	90.071
Otras provisiones	11	45.549	44.033
Pasivos por impuestos corrientes	12	406.648	77.362
Otros pasivos no financieros	13	14.653	21.735
Provisión por beneficio a los empleados	14	<u>110.637</u>	<u>102.058</u>
Total pasivo corriente		<u>676.371</u>	<u>335.259</u>
Total Pasivos		<u>676.371</u>	<u>335.259</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital emitido	15	7.357.454	7.357.454
Ganancias acumuladas	15	<u>1.533.538</u>	<u>1.164.896</u>
Total patrimonio neto		<u>8.890.992</u>	<u>8.522.350</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><u>9.567.363</u></u>	<u><u>8.857.609</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA INTERMEDIOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022 (AUDITADOS)  
(En miles de pesos - M\$)

<b>Estados de Resultado por Naturaleza</b>	Nota N°	Del	Del	Del	Del
		01.01.2023 al 30.06.2023 M\$	01.01.2022 al 30.06.2022 M\$	01.04.2023 al 30.06.2023	01.04.2022 al 30.06.2022
Ingresos de actividades ordinarias	16	1.870.492	1.186.763	830.462	586.059
Otros ingresos		13.357	9.832	9.631	6.081
Materias primas y consumibles utilizados		(14.413)	(7.468)	(6.211)	(5.606)
Gastos por beneficios a los empleados	17	(434.020)	(365.766)	(204.851)	(181.549)
Gasto por depreciación	18	(135.501)	(132.452)	(68.188)	(30.928)
Otros gastos, por naturaleza	19	(636.029)	(458.531)	(341.745)	(276.664)
Otras ganancias (pérdidas)		-	193	-	193
Ingresos financieros	20	62.387	32.683	30.641	19.085
Resultados por unidades de reajuste		<u>(1.313)</u>	<u>27</u>	<u>(1.625)</u>	<u>(310)</u>
Ganancia antes de impuesto		724.960	265.281	248.114	116.361
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>(356.318)</u>	<u>116.488</u>	<u>(82.551)</u>	<u>104.667</u>
Ganancia del ejercicio		<u><u>368.642</u></u>	<u><u>381.769</u></u>	<u><u>165.563</u></u>	<u><u>221.028</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022 (AUDITADOS)  
 (En miles de pesos - M\$)

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>	7.357.454	-	-	1.164.896	8.522.350
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	1.164.896	8.522.350
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	368.642	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	368.642	368.642
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 30.06.2023</b>	<b>7.357.454</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.533.538</b>	<b>8.890.992</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
<b>Saldo inicial al 01.01.2022</b>	7.357.454	-	-	765.640	8.123.094
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	765.640	8.123.094
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	381.769	381.769
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	381.769	381.769
Distribución de utilidades	-	-	-	(400.000)	(400.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 30.06.2022</b>	<b>7.357.454</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>747.409</b>	<b>8.104.863</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO INTERMEDIOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022 (AUDITADOS)  
(En miles de pesos - M\$)

	al 30.06.2023	al 30.06.2022
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.371.940	1.165.560
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(791.465)	(499.095)
Pago por cuenta de los empleados	(328.327)	(282.247)
Intereses recibidos	60.506	32.958
Impuesto a las ganancias	(41.924)	(266.709)
Otros pagos por actividades de operación	(322.726)	(233.125)
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>12.386</u>	<u>2.263</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	<u>(39.610)</u>	<u>(80.395)</u>
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de Propiedades, planta y equipos	<u>(54.029)</u>	<u>(39.956)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<u>(54.029)</u>	<u>(39.956)</u>
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de financiamiento:		
Pago de utilidades	<u>-</u>	<u>(200.000)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(200.000)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	<u>(93.639)</u>	<u>(320.351)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	<u>1.341.776</u>	<u>1.238.318</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<u><u>1.248.137</u></u>	<u><u>917.967</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros

## **EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2023

---

### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

#### 1.1 Información general

Empresa Portuaria Chacabuco (en adelante "la Empresa"; "la Compañía" o "la Sociedad") es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°199 de fecha 1 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°773, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiera (CMF) ex Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°72.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de Puerto Chacabuco, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Chacabuco administra tres UGE:

UGE 1: Muelle Comercial que comprende el muelle 1 que puede atender naves de hasta 190 metros de eslora y el muelle 2 que puede atender en su frente principal naves de hasta 155 metros de eslora. Áreas de Almacenamiento y acopio que comprende dos almacenes de 2.100 m<sup>2</sup> y 2.340 m<sup>2</sup> y un área pavimentada de acopio descubierto de 12.800 m<sup>2</sup>.

UGE 2: Terminal de Transbordadores que comprende un frente de atraque de 40 metros lineales con 5 plataformas a distinto nivel, una rampa para barcas menores, un área de parqueo de 3.800 m<sup>2</sup> y un terminal de pasajeros de 242 m<sup>2</sup>.

UGE 3: Muelle flotante de 24 por 12 metros, destinado a atender naves menores y pasajeros de naves turísticas y terminal de pasajeros de 430 m<sup>2</sup>.

Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de la Empresa se detallan en la Nota 2.

Estos estados financieros intermedios se presentan en miles de pesos chilenos, por ser la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definido por el Consejo SEP en Oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010 y aprobados en sesión de Directorio N°606 de 2023.

#### 1.2 Consideraciones con respecto a COVID-19 (Coronavirus) y el entorno económico actual

Se ha considerado el impacto de COVID-19 y el entorno económico actual sobre la base de la preparación de esta información financiera intermedia. Los Directores continúan considerando apropiado adoptar la base contable de empresa en marcha en la preparación de la información financiera intermedia. La liquidez pronosticada se evaluó en varios escenarios estresados.

Los juicios y estimaciones contables significativas se divulgaron en el estado financiero anual. Estos fueron posteriormente revisados al final del primer semestre para determinar si se requirieron cambios a esos juicios y estimaciones como resultado de las condiciones actuales del mercado. La valorización de ciertos activos y pasivos está sujeta a un mayor nivel de incertidumbre que cuando se informa en el estado financiero anual, incluido los que se detallan a continuación:

### **Deterioro – Supuestos**

Los supuestos de precios utilizados en las pruebas de deterioro del valor en uso se revisaron como resultado de los cambios significativos en los precios de mercado durante el año 2022. Se supone que los precios aumentarán desde los niveles actuales durante el 2023. Los supuestos a largo plazo permanecerán sin cambios. También se revisaron las tasas de descuento utilizadas en las pruebas de deterioro del valor en uso. Como éstos se establecen utilizando una serie de parámetros que son aplicables a los activos a más largo plazo, se determinó que una revisión del supuesto de la tasa de descuento no es apropiada y, por lo tanto, las tasas, permanecen sin alterar al cierre del período.

### **Deterioro de activos financieros valorizados al costo amortizado**

La provisión de pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al costo amortizado se determinó utilizando la estimación para pérdidas crediticia. Las provisiones se reconocen en los activos donde hay evidencia de que tiene un deterioro crediticio y sobre la base de pérdida crediticia esperada a futuro para activos que no están deteriorados. El entorno económico actual y las perspectivas de riesgo de crédito futuro se han considerado al actualizar la estimación de las provisiones para pérdidas, aunque el impacto económico total de COVID-19 en la pérdida crediticia esperada a futuro está sujeto a una incertidumbre significativa debido a la limitada información prospectiva actualmente disponible.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

### **a) Bases de presentación**

Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos estados financieros intermedios han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

El presente estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2023 y los estados de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2023 y 2022, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados en el año 2023 consistentes con los utilizados en 2022.

Los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo a los formatos propuestos por la Circular N°1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en Circular N°1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de junio de 2008.

#### **b) Modelo de presentación de estados financieros intermedios**

De acuerdo a lo descrito en la Circular 1.879 de la SVS, actual Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Chacabuco cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificado Intermedio
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
- ✓ Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Intermedios
- ✓ Estados de Flujo de Efectivo Método Directo Intermedios

#### **c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad del Directorio de la Empresa que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros intermedios son las siguientes:

##### **c.1) Vida útil y deterioro de activos**

La determinación de las vidas útiles y valor recuperable de los componentes de Propiedades, planta y equipos y activos intangibles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos de forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

### **c.2) Impuestos diferidos**

La Empresa evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Empresa para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes. La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Empresa, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

### **c.3) Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

### **d) Período contable**

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	:	Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
Estados de Resultados Intermedios	:	Por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022.
Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedios	:	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022.
Estado de Flujos de efectivos Intermedios	:	Por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022.

### **e) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Moneda Funcional) según lo establece la NIC 21.



Los estados financieros intermedios se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa, según:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9.a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P 9.b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P 10.b). Existe un pequeño porcentaje que se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Chacabuco.

#### **f) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de Empresa Portuaria Chacabuco en la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y otras unidades de reajuste a la fecha de presentación de los estados financieros, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a esa fecha.

	30.06.2023	31.12.2022
	\$	\$
Dólar	801,66	855,86
Unidades de Fomento	36.089,48	35.110,98

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

#### **g) Activos financieros**

##### **g.1) Reconocimiento y valoración**

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Empresa mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costo de la transacción.

De acuerdo a la NIIF 9, los activos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados (FVPL), costo amortizado o valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI).

La clasificación es con base en dos criterios: el modelo de negocios de la Empresa para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "únicamente pagos de capital e intereses" sobre el monto principal pendiente (el "criterio SPPI").

La nueva clasificación y medición de los Activos financieros de la Empresa es la siguiente:

- Activo financiero a costo amortizado para instrumentos financieros que se mantienen dentro de un modelo comercial con el objetivo de mantener los activos financieros para recolectar los flujos de efectivo contractuales que cumplen con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de la Empresa.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados al momento de la liquidación. Activos financieros en esta categoría son los instrumentos de la Empresa que cumplen con el criterio SPPI y son mantenidos dentro de un modelo de negocio tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), sin reconocimiento de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de la liquidación. Esta categoría solo incluye instrumentos de patrimonio que la Empresa tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Empresa ha elegido irrevocablemente para clasificar en esta categoría en el reconocimiento inicial o transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado (FVPL) comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Empresa no había elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, clasificar en FVOCI. Esta categoría también incluye los instrumentos de deuda cuyas características de flujo de efectivo no cumplen el criterio SPPI o no se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es reconocer los flujos de efectivo contractuales o venta.

## **g.2) Baja de un activo financiero**

La Empresa da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando se transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

## **h) Otros activos no financieros, corrientes**

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

## **i) Propiedades, planta y equipos**

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades destinadas a oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa en años o fracción y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16.

Estos activos son amortizados con cargo a resultados en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Chacabuco ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

<b>Rubros</b>	<b>Vida útil años</b>
Obras de Infraestructura portuaria	40
Otras construcciones y obras	30
Construcciones y edificaciones	25
Instalaciones, redes y plantas	20
Vehículos	3
Maquinarias y equipos	12
Equipos de Comunicación	3
Herramientas menores	3
Muebles y enseres	3
Equipos computacionales	3
Otros activos fijos	3

## **j) Deterioro**

La política establecida por Emporcha, en relación al deterioro se aplica como sigue:

### **j.1) Activos Financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de activos financieros de acuerdo con las pérdidas crediticias esperadas, asignándole un porcentaje de probabilidad de acuerdo a su comportamiento histórico, según enfoque simplificado propuesto por la NIIF 9. Al cierre de los estados financieros, no existen cambios relevantes en el deterioro de los activos financieros.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

### **j.2) Activos no Financieros**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 3,99% para el año 2022.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

### **k) Intangibles**

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria de Chacabuco, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles. La vida útil asignada a los Software de la Empresa es de 36 meses, la Empresa no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

### **l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

### **m) Beneficios a los empleados**

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

#### **m.1) Vacaciones al personal**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

## **m.2) Bonos de incentivo y reconocimiento**

La Empresa contempla para sus empleados y Directores un plan de bonos de incentivos anuales por cumplimiento de un plan de gestión anual. Estos incentivos, consisten en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

## **n) Provisiones**

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que importen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

## **o) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado y se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño.

- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

#### **p) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta**

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Empresa espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que se estima los pasivos sean pagados y los activos sean realizados. Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

## r) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

## s) Política de distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Chacabuco es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

## t) Nuevos pronunciamientos contables

### t.1) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

<b>NIC o NIIF</b>	<b>Nuevas</b>	<b>Fecha de Aplicación Obligatoria</b>
NIIF 17	"Contratos de Seguros"	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
<b>NIC o NIIF</b>	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de Aplicación Obligatoria</b>
NIC 8	"Políticas contables", sobre definición de la estimación contable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
NIC 1	"Presentación de estados financieros", sobre revelación de políticas contables	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
NIC 12	"Impuesto a las ganancias", sobre impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

### NIIF 17 Contrato de seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contrato de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contrato de seguro, independiente del tipo de entidad que los emite, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.



Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

La NIIF 17 será efectiva para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Empresa.

### **NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimaciones Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”. Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que éstas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Empresa.

### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N° 2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones e política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”.
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de éstos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que revele este hecho.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Empresa.

### **NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente del activo relacionado (y gasto por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Empresa.

**t.2) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detallados a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

<b>NIC o NIIF</b>	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de Aplicación Obligatoria</b>
NIC 1	"Presentación de estados financieros", sobre clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados - venta de aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

**NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a las IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del periodo sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge de una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de la NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior a los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisado" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que ésta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de ventas con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

La Empresa realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de las ventas o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en la filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Empresa aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta norma.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente al efectivo comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

a) El saldo del efectivo y equivalente al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

	30.06.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Fondo Fijo	500	-
Banco de Crédito e Inversiones	9.604	34.127
Banco Santander	321	396
Banco Estado	19.296	717
Depósitos a Plazo	<u>1.218.416</u>	<u>1.306.536</u>
Totales	<u><u>1.248.137</u></u>	<u><u>1.341.776</u></u>

b) Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>1.248.137</u>	<u>1.341.776</u>
Totales	<u><u>1.248.137</u></u>	<u><u>1.341.776</u></u>

### 4. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Gastos anticipados	12.055	9.469
Seguros anticipados	<u>138.113</u>	<u>15.337</u>
Totales	<u><u>150.168</u></u>	<u><u>24.806</u></u>

El alza corresponde al seguro de riesgo de bienes físicos, bienes no portuarios y responsabilidad civil. El monto es de M\$177,7 que corresponde al periodo de marzo 2023 a agosto 2024.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Clientes	317.935	265.250
Ingresos por percibir	772.425	131.022
Provisión incobrables	(48.031)	(32.161)
Deudores varios	8.193	1.671
Notas de créditos	(852)	(3.835)
Anticipo de Clientes	<u>(3.853)</u>	<u>(3.668)</u>
Totales	<u>1.045.817</u>	<u>358.279</u>

En la cuenta ingreso por percibir se realizó un cambio de criterio contable, ya que hasta el año 2022 los ingresos por percibir del convenio tripartito, se prorrateaban en los 12 meses del año. Sin embargo, para el año 2023 se decidió contabilizar los ingresos reales por cada mes del año.

b) El detalle del vencimiento de los deudores comerciales al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Vigente (<= a 30 días)	256.780	202.404
Vencimiento > a 31 días y <= a 90 días	9.826	11.289
Vencimiento > a 91 días y <= a 180 días	8.558	12.524
Vencimiento > a 180 días	<u>42.771</u>	<u>39.033</u>
Totales	<u>317.935</u>	<u>265.250</u>

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	18.651	17.077
Navimag Ferries S.A.	36.092	8.377
Exportadora Los Fiordos Ltda.	35.079	38.305
Pesca Chile S.A.	10.773	10
Pesquera Pacific Star S.A.	7.300	130
Mowi Chile S.A.	2.822	28.270
Australis Mar S.A.	21.895	8.516
Servicios Marítimos y Transportes Ltda.	11.732	2.694
Trasportes Marítimos Archipiélagos Sur Ltda.	5.930	5.458
Pesquera Sur Austral S.A.	8.263	6.496
Multi X S.A.	13.500	8.371
Salmones Maullín Ltda.	2.718	4.551
Empresas Aquachile S.A.	4.719	4.321
Inversiones y Servicios Varaderos S.A.	4.001	2.940
Saybolt Chile S.R.L.	3.771	-
Sociedad Comercial Lagos del Sur Ltda.	3.418	2.801
Granja Marina Tornagaleones S.A.	2.707	3.116
Petrobras Chile Distribución Ltda.	3.684	3.091
Gonzalo del Valle Coli	3.791	2.037
Servicios Marítimos Viento Sur Ltda.	1.549	333
Fenix Servicio Acuicola Spa	2.556	2.556
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	2.465	5.324
Detroit S.A.	4.952	2.454
Servicios Marítimos Rene Oyarce Cárcamo EIRL	2.432	2.404
Mar del Sur Spa	3.122	2.135
Cecilia Rain Nancupel	2.395	2.279
Ulog Soluciones Logísticas Integrales Ltda.	8.857	7.510
Carlos Biere Morales	3.506	1.534
Salmovac Servicios Acuicolas Ltda.	1.823	926
Trasportes Marítimos HYB Spa	2.189	1.660
Chile Seafoods Comercial Spa	4.236	1.468
Pesquera Grimar S.A.	2.732	1.285
Dastin Mazzey Inostrosa	1.379	711
Transportes FQP Ltda.	1.798	322
Yagan Chile Spa	1.681	629
Cultivos Yadrán	1.352	290
Salmones Antártica S.A.	2.101	3.558
Marítima Nautilus S.A.	5.083	9.919
Otros	60.881	71.392
	<hr/>	<hr/>
Totales	317.935	265.250
	<hr/>	<hr/>



- d) De acuerdo a las políticas de deterioro, implementadas por la Empresa a partir de la aplicación de la NIIF 9, se aplica un enfoque simplificado, para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas al cierre del ejercicio. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.
- e) La deuda de la Sociedad Contractual Minera El Toqui se encuentra en manos de un Síndico de Quiebra que se ha encargado de pagar las facturas pendientes a la fecha. Al 31 de diciembre de 2019 la Administración tomó la decisión de deteriorar el saldo total adeudado por M\$25.836 al no registrarse pagos por parte del síndico de quiebras. Al 30 de junio de 2023 dicha Sociedad no ha cancelado lo adeudado. A partir del mes de septiembre se incorporará esta deuda a una cobranza externa para tratar de recuperar la deuda o parte de ella.  
Cabe señalar que la asesora jurídica de la empresa consultó al síndico si existen pagos por cobrar a nombre de Emporcha. En respuesta a esto se indicó que: *"la liquidación sólo pagó créditos preferentes, estando actualmente presentada la cuenta final"*.
- f) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	32.161	19.816
Aumento de provisión	<u>15.870</u>	<u>12.345</u>
Totales	<u>48.031</u>	<u>32.161</u>

- g) El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>1.045.817</u>	<u>358.279</u>
Totales	<u>1.045.817</u>	<u>358.279</u>

## 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro, en el saldo de "Acciones en otras Empresas" se han considerado las acciones de la Empresa Eléctrica de Aysén S.A. Estas acciones no tienen cotización bursátil y se presentan a su costo. Corresponden a 4.986 acciones equivalentes a 0,0001% del total.

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Acciones en otras empresas	<u>4.791</u>	<u>4.791</u>
Totales	<u>4.791</u>	<u>4.791</u>

7. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

<b>Activos intangibles</b>	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
<b>Clases de activos intangibles, neto</b>		
Programas informáticos, neto	<u>3.771</u>	<u>3.771</u>
Total activos intangibles, neto	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>
<b>Clases de activos intangibles, bruto</b>		
Programas informáticos, bruto	<u>32.513</u>	<u>32.513</u>
Total activos intangibles, bruto	<u><u>32.513</u></u>	<u><u>32.513</u></u>
<b>Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles</b>		
Amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(28.742)</u>	<u>(28.742)</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u><u>(28.742)</u></u>	<u><u>(28.742)</u></u>

b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Saldo inicial	3.771	3.771
Deterioro	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>

c) Los activos intangibles distintos de la plusvalía para los períodos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Software	<u>3.771</u>	<u>3.771</u>
Totales	<u><u>3.771</u></u>	<u><u>3.771</u></u>

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las empresas portuarias estatales.

a) Composición para los períodos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Propiedades, planta y equipos se indica en el siguiente cuadro:

<b>Clases de Propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Terrenos	1.359.510	1.359.510
Edificios	878.836	894.306
Planta y equipos	281.470	261.530
Equipos de comunicación y computacionales	6.898	7.377
Instalaciones fijas y accesorios	4.491.897	4.566.071
Vehículos de motor	14.616	15.146
Otras Propiedades, planta y equipos	17.725	17.278
<b>Total clases de Propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>7.050.952</b>	<b>7.121.218</b>
<b>Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Terrenos	1.359.510	1.359.510
Edificios	1.520.853	1.520.853
Planta y equipos	959.847	924.190
Equipos de comunicación y computacionales	36.702	35.678
Instalaciones fijas y accesorios	10.726.952	10.700.644
Vehículos de motor	37.827	37.827
Otras Propiedades, planta y equipos	52.919	50.674
<b>Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>14.694.610</b>	<b>14.629.376</b>
<b>Clases de Propiedades, planta y equipos, neto depreciación acumulada</b>	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Edificio	(642.017)	(626.547)
Planta y Equipos	(678.377)	(662.660)
Equipos de comunicación y computacionales	(29.804)	(28.301)
Instalaciones fijas y accesorios	(6.235.055)	(6.134.573)
Vehículos de motor	(23.211)	(22.681)
Otras Propiedades, planta y equipos	(35.194)	(33.396)
<b>Total clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada</b>	<b>(7.643.658)</b>	<b>(7.508.158)</b>

b) Los movimientos del rubro Propiedades, planta y equipos son los siguientes:

	<b>Terrenos</b> M\$	<b>Edificios</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Planta y</b> <b>Equipos</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Equipos</b> <b>computacionales</b> <b>y comunicación</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Instalaciones</b> <b>fijas y</b> <b>accesorios</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Vehículos</b> <b>de motor</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Otras</b> <b>Propiedades</b> <b>planta y</b> <b>equipos</b> M\$	<b>Totales</b> M\$
Saldo inicial 01.01.2023	1.359.510	894.306	261.530	7.377	4.566.071	15.146	17.278	7.121.218
Adiciones	-	-	35.657	2.822	26.308	-	2.245	67.032
Distribución de activos	-	-	-	(1.797)	-	-	-	(1.797)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(15.470)	(15.717)	(1.503)	(100.482)	(530)	(1.799)	(135.501)
Otros Incremento (Disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final 30.06.2023</b>	<b>1.359.510</b>	<b>878.836</b>	<b>281.470</b>	<b>6.899</b>	<b>4.491.897</b>	<b>14.616</b>	<b>17.724</b>	<b>7.050.952</b>

	<b>Terrenos</b> M\$	<b>Edificios</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Planta y</b> <b>Equipos</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Equipos</b> <b>computacionales</b> <b>y comunicación</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Instalaciones</b> <b>fijas y</b> <b>accesorios</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Vehículos</b> <b>de motor</b> <b>(neto)</b> M\$	<b>Otras</b> <b>Propiedades</b> <b>planta y</b> <b>equipos</b> M\$	<b>Totales</b> M\$
Saldo inicial 01.01.2022	1.336.611	830.656	287.751	6.998	4.690.245	16.206	16.623	7.185.090
Adiciones	-	-	3.169	2.101	153.453	-	4.605	163.328
Distribución de activos	-	76.984	-	-	(76.984)	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	(814)	(814)
Gasto por depreciación	-	(30.331)	(29.390)	(1.722)	(200.643)	(1.060)	(3.136)	(266.282)
Otros Incrementos(Disminuciones)	-	(11.970)	-	-	-	-	-	(11.970)
Deterioro	22.899	28.967	-	-	-	-	-	51.866
<b>Saldo final 31.12.2022</b>	<b>1.359.510</b>	<b>894.306</b>	<b>261.530</b>	<b>7.377</b>	<b>4.566.071</b>	<b>15.146</b>	<b>17.278</b>	<b>7.121.218</b>

c) Deterioro del Valor de los Activos

c.1) Antecedentes

De acuerdo a la NIC 36, párrafo 111, la Administración ha evaluado si existen indicios de que las pérdidas por deterioro del valor, reconocidas en períodos anteriores, puedan haber disminuido su cuantía, para lo cual evaluó fuentes internas y externas de información.

El valor recuperable de los activos se calculó sobre la base del valor en uso determinado como el valor presente de los flujos, estimando que los ingresos operacionales se verán incrementados de acuerdo a una tasa de crecimiento del 7% para el 2021 llegando a un 3,1% a partir del 2026, esto, relacionado al Muelle Comercial y Terminal de Transbordadores. Para el Muelle Flotante, la Administración estima un crecimiento de los ingresos de un 4,8% anual.

Para las remuneraciones, la Administración considera para sus proyecciones que el crecimiento estará en el orden del 3% cada año.

- d) Durante el segundo trimestre de 2022, a través de una empresa externa independiente se hizo un análisis y estudio del activo fijo para la determinación de la vida útil residual y valor residual de ellos. Basado en ese estudio se calculó la depreciación del período.

## 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición de los activos por impuestos diferidos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Provisión deudores incobrables	31.220	20.905
Provisión varias	-	-
Provisión vacaciones	33.124	34.782
Provisión participaciones	68.397	60.178
Ingresos anticipados	9.525	14.128
	<u>142.266</u>	<u>129.993</u>
	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Software	2.451	2.451
Activos por Concesión	-	-
Propiedades, planta y equipos	76.088	124.574
	<u>78.539</u>	<u>127.025</u>
Impuestos diferidos netos	<u>63.727</u>	<u>2.968</u>

10. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

- a) Composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se indica en el siguiente cuadro:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Proveedores	41.259	20.354
Retenciones	18.236	41.036
Provisión consumo de electricidad	7.633	6.000
Provisión consumo de agua potable	2.594	3.690
Provisiones varias	29.162	18.991
	<u>98.884</u>	<u>90.071</u>
Totales	<u>98.884</u>	<u>90.071</u>

- b) Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Empresa Eléctrica de Aysén S.A.	11.656	7.304
J y M Ingeniería SpA	5.258	5.258
L&R Construcciones SpA	2.500	-
Entel S.A.	1.728	1.558
Rossignol S.A.	1.549	-
Laibe Uribe Rubén	1.376	-
Uribe Alvarez Elizabeth	1.300	-
Andrade Vásquez Claudia	1.148	-
Comercial Los Queltehues Aysén Ltda.	1.108	-
Alvarez Vargas Jessica	1.054	-
Otros	12.582	6.234
	<u>41.259</u>	<u>20.354</u>
Totales	<u>41.259</u>	<u>20.354</u>



11. OTRAS PROVISIONES

- a) La composición de otras provisiones al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Provisión bono gestión Directores	<u>45.549</u>	<u>44.033</u>
Totales	<u>45.549</u>	<u>44.033</u>

La provisión de PGA a Directores está establecido en la Ley Nº19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997 donde se indica que tendrán un bono de gestión por el cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Este bono no podrá ser mayor al 100% de las dietas anuales de cada Director.

- b) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	44.033	41.603
Aumento de provisión	1.561	49.165
Pago bono de cumplimiento	-	(46.714)
Reverso	<u>(45)</u>	<u>(21)</u>
Totales	<u>45.549</u>	<u>44.033</u>

## 12. PASIVOS POR IMPUESTOS

Los pasivos por impuestos corrientes consideran los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar deducidos los pagos provisionales mensuales, con los siguientes saldos:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Impuestos por recuperar	-	(20.566)
Pagos provisionales mensuales	<u>(31.839)</u>	<u>(86.041)</u>
Total Impuesto por recuperar	<u>(31.839)</u>	<u>(106.607)</u>
Impuesto a la renta 1º categoría 2023	159.136	-
Impuesto a la renta DL 2398 2023	254.618	-
Impuesto a la renta 1º categoría 2022	-	36.653
Impuesto a la renta DL 2398 2022	-	58.721
IVA	22.124	76.134
Impuesto único a los trabajadores	600	5.197
Impuesto retenidos a los profesionales	<u>2.009</u>	<u>7.264</u>
Total impuesto por pagar	<u>438.487</u>	<u>183.969</u>
Total impuestos por pagar	<u><u>406.648</u></u>	<u><u>77.362</u></u>

## 13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición de otros pasivos no financieros corrientes al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Ingresos anticipados Minera Pacífico del Sur	14.653	13.824
Ingresos anticipados Mowi Chile S.A.	-	7.214
Ingresos anticipados Agental Ltda.	-	486
Ingresos anticipados Naviera Austral S.A.	<u>-</u>	<u>211</u>
Total otros pasivos no financieros	<u>14.653</u>	<u>21.735</u>

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

- a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones y los bonos de Plan de Gestión Anual de los Trabajadores (PGA). La composición de saldos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	50.960	53.510
Provisión PGA Trabajadores	<u>59.677</u>	<u>48.548</u>
<b>Totales</b>	<u><u>110.637</u></u>	<u><u>102.058</u></u>

El Bono PGA es una asignación anual para los trabajadores de la Empresa cuyo pago está condicionado al cumplimiento del Plan de Gestión Anual. Dicho bono es calculado en base al porcentaje de logro sobre el sueldo base del trabajador, se encuentra establecido en contrato de trabajo.

- b) El movimiento de la provisión de vacaciones y PGA para los períodos finalizados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	<b>Provisión Vacaciones 30.06.2023</b>	<b>Provisión PGA 30.06.2023</b>
	M\$	M\$
Saldo inicial	53.510	48.548
Adiciones a la provisión	13.145	26.399
Provisión utilizada	<u>(15.695)</u>	<u>(15.270)</u>
<b>Totales</b>	<u><u>50.960</u></u>	<u><u>59.677</u></u>
	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Saldo inicial	51.318	51.797
Adiciones a la provisión	17.901	81.622
Provisión utilizada	<u>(15.709)</u>	<u>(84.871)</u>
<b>Totales</b>	<u><u>53.510</u></u>	<u><u>48.548</u></u>

## 15. PATRIMONIO Y RESERVAS

### a) Traspaso de utilidad:

De conformidad a lo establecido en el art. 29 del DL N°1.263, el Ministerio de Hacienda, podrá ordenar traspasos de utilidades a Rentas Generales de la Nación.

### b) Capital emitido:

El saldo del Capital al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el que se presenta a continuación:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Capital	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>
Totales	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>

### c) Dividendos:

- El Ministerio de Hacienda a la fecha no ha informado del retiro de utilidades para el presente año.
- Mediante Decreto N° 121, de fecha 25 de abril de 2022, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de utilidades de M\$200.000, para el mes de junio de 2022 y de M\$200.000, para el mes de septiembre del mismo año.

### d) Ganancias (pérdida) acumuladas:

El saldo de las utilidades acumuladas al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>30.06.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	493.893	94.637
Utilidad del período	368.642	799.256
Distribución de utilidades	-	(400.000)
Reserva revaluación Propiedades, planta y equipos (1)	<u>671.003</u>	<u>671.003</u>
Totales	<u>1.533.538</u>	<u>1.164.896</u>

- (1) Reserva de Revaluación Propiedades, planta y equipos: Corresponde al superávit de Revaluación y deterioro de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2011 y el efecto de impuestos diferidos, como consecuencia de la implementación de los estados financieros en IFRS, expresados al 31 de diciembre de 2011.

## 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>01.01.2023</b> <b>al 30.06.2023</b>	<b>01.01.2022</b> <b>al 30.06.2022</b>	<b>01.04.2023</b> <b>al 30.06.2023</b>	<b>01.04.2022</b> <b>al 30.06.2022</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Naves	368.815	293.094	171.034	142.643
Carga	288.548	275.274	135.817	136.615
Vehículos	81.912	86.314	41.337	39.624
Uso inst. portuaria	85.744	19.111	19.197	9.770
Pasajeros Cisnes	272.905	74.923	93.529	32.442
Pasajeros Melinka	294.510	70.322	128.190	38.880
Recaladas Aguirre	24.922	7.232	13.247	4.365
Recaladas Gala	7.693	2.407	3.846	1.467
Recaladas RMB	7.947	2.513	3.973	1.545
Uso de área	85.920	71.632	44.877	35.057
Energía eléctrica	47.310	22.022	23.146	10.727
Concesiones	9.591	8.473	4.795	4.237
Otros servicios	294.675	253.446	147.474	128.687
Totales	<u>1.870.492</u>	<u>1.186.763</u>	<u>830.462</u>	<u>586.059</u>

El aumento de los ingresos proviene de los pasajeros de Cisnes, Melinka, Aguirre, Gala y RMB. Se debe al cambio de principio contable. Que a partir de este año se registra el real mes.

## 17. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los saldos acumulados al 30 de junio de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<b>01.01.2023</b> <b>al 30.06.2023</b>	<b>01.01.2022</b> <b>al 30.06.2022</b>	<b>01.04.2023</b> <b>al 30.06.2023</b>	<b>01.04.2022</b> <b>al 30.06.2022</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones	422.503	356.743	195.350	174.898
Otros gastos de personal	11.517	9.023	9.501	6.651
Totales	<u>434.020</u>	<u>365.766</u>	<u>204.851</u>	<u>181.549</u>

## 18. GASTO POR DEPRECIACIÓN

El detalle de los saldos acumulados al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>01.01.2023 al 30.06.2023</b> M\$	<b>01.01.2022 al 30.06.2022</b> M\$	<b>01.04.2023 al 30.06.2023</b> M\$	<b>01.04.2022 al 30.06.2022</b> M\$
Depreciación del ejercicio	<u>135.501</u>	<u>132.452</u>	<u>68.188</u>	<u>30.928</u>
Totales	<u>135.501</u>	<u>132.452</u>	<u>68.188</u>	<u>30.928</u>

## 19. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

El detalle de los saldos acumulados al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>01.01.2023 al 30.06.2023</b> M\$	<b>01.01.2022 al 30.06.2022</b> M\$	<b>01.04.2023 al 30.06.2023</b> M\$	<b>01.04.2022 al 30.06.2022</b> M\$
Gastos generales	80.195	63.246	43.109	33.261
Servicios por terceros	405.542	257.920	218.037	153.133
Contribuciones	41.369	55.423	29.383	44.502
Dieta del Directorio	27.971	24.102	13.077	11.803
Varios	32.409	20.511	23.377	15.866
Deudores por venta	15.870	12.643	3.172	5.305
Castigo crédito fiscal	1.838	1.976	1.246	1.002
Estudios y asesorías	<u>30.835</u>	<u>22.710</u>	<u>10.344</u>	<u>11.792</u>
Totales	<u>636.029</u>	<u>458.531</u>	<u>341.745</u>	<u>276.664</u>

El aumento en los servicios por terceros se debe principalmente a la contratación de guardias para los muelles DOP.

## 20. INGRESOS FINANCIEROS

La empresa realizó una buena gestión de inversiones, aumentando en más de un 90% el saldo de esta cuenta.

## 21. SANCIONES

Durante el primer semestre de 2023 se han aplicado multas a Empresa Portuaria Chacabuco, estas se detallan a continuación;

- Multa emitida por la gobernación marítima por M\$6.412,7 por observaciones indicadas al puerto en donde no fueron subsanadas a tiempo.
- Multa emitida por la autoridad marítima por M\$1.582,2 por observaciones realizadas.
- Multa de la dirección del trabajo por M\$ 630,7

- Multa de la dirección del trabajo por M\$ 983,8 por el atraso en un día en el pago de las imposiciones de los trabajadores de Empresa Portuaria Chacabuco del mes de junio.

Cabe señalar que todas estas infracciones se encuentran pagadas e informadas en las cuentas correspondientes en el presente estado de resultado.

## 22. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901, actual Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuadas, cumple Empresa Portuaria Chacabuco con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

## 23. GESTIÓN DEL RIESGO

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos a que está expuesta Empresa Portuaria Chacabuco, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- Cabe señalar también que el comité de auditoría, riesgos y compliance, realiza un trabajo en conjunto con la administración de la empresa, en donde constantemente están revisando los posibles riesgos.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el Sistema de Empresa Públicas SEP, el que por medio del "Código SEP", imparte criterios de buenas prácticas orientados hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente en la Empresa

## **a) Factores de Riesgo**

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

## **b) Riesgos del Negocio Portuario**

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantenimiento de ella.

Un factor que podría afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a las dificultades que podría enfrentar la industria salmonera nacional derivada de crisis financieras internacionales o de la propagación de enfermedades como el virus ISA u otros, así como también los problemas que podrían enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados internacionales.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o la actividad sísmica tal como ocurrió en el año 2007. Adicionalmente conflictos sociales que impidan el normal funcionamiento de la actividad económica de la región originados por cortes de caminos de acceso al Puerto.

## **c) Riesgos Financieros**

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Chacabuco.

### **c.1 Riesgos de Tasas de Interés y de tipo de cambio**

Empresa Portuaria Chacabuco no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, no manteniendo pasivos financieros a largo plazo. Por otra parte, su estructura tarifaria está establecida mayoritariamente en pesos chilenos, las que se reajustan semestralmente en función de la variación del IPC y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.



## **c.2 Riesgo de crédito**

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Emporcha ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. Conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Servicios, la empresa se encuentra facultada para exigir documentos en garantía cuando estime un riesgo de incobrabilidad y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 30 de junio de 2023 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$48.031 equivalente al 4,59% de las cuentas por cobrar a esa fecha y aproximadamente un 2,57% de las ventas acumuladas de enero a junio de 2023. También, es importante mencionar que la empresa cuenta con un comité de cobranza, que está dedicado exclusivamente a tratar de minimizar las deudas que mantienen los distintos clientes con la empresa.

Con respecto a las colocaciones, Emporcha efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa. Adicionalmente la Empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010.

## **c.3 Riesgo de liquidez**

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Chacabuco.

Empresa Portuaria Chacabuco, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Turismo y Transportes y Telecomunicaciones. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), administrado por los Ministerios de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social.

## 24. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Administración de Empresa Portuaria Chacabuco presenta los siguientes asuntos, que pudieren derivar en pérdidas o ganancias o asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la empresa:

Empresa Portuaria Chacabuco, es parte en el juicio de Quiebra de la empresa Acuinova Chile S.A., proceso seguido ente el 4° Juzgado Civil de Santiago, bajo el ROL 949-2014. Dicho proceso se encuentra con sentencia declaratoria de quiebra, con el período ordinario y extraordinario de verificación de créditos, vencido. El crédito a favor de Emporcha, ascendente a la suma de M\$23.595, fue verificado y se está a la espera del pago del mismo, de acuerdo al orden de preferencias correspondiente.

La Empresa posee garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

### a) Cauciones obtenidas al 30 de junio de 2023:

<b>Pólizas de seguros recibidas</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	08-03-23	08-03-24	<u>45.946</u>	Responsabilidad Civil
Total al 30 de junio de 2023			<u>45.946</u>	

### b) Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2022:

<b>Pólizas de seguros recibidas</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	08-03-22	08-03-23	<u>45.946</u>	Responsabilidad Civil
Total			<u>45.946</u>	
<b>Boletas de garantías recibidas</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	22-03-22	06-03-23	28.717	Responsabilidad Ambiental
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	22-03-22	06-03-23	<u>28.717</u>	Eventual No Pago de Servicios
Total			<u>57.434</u>	
Total al 31 de diciembre de 2022			<u>103.380</u>	

Empresa Portuaria Chacabuco, mantiene un juicio pendiente por tutela laboral presentado por el ex trabajador Sr. Aníbal Alvarado Navarro, causa RIT T -11 2022 en Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Aysen, por supuesta vulneración de derechos con ocasión de despido indirecto, que presentó el citado ex trabajador, en contra de la empresa, debiendo eventualmente ésta asumir tanto los costos que irroga la defensa como el monto de la eventual indemnización que pueda acoger el Juez en la causa en favor del ex trabajador. El total demandado por el ex trabajador asciende a la suma de \$61 millones.

Además, la empresa mantiene un juicio pendiente por vulneración de derechos fundamentales presentado por el ex trabajador Sr. Max Becerra Ojeda, causa RIT T -04 2023 en Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Aysen, por supuesta vulneración de derechos, que presentó el citado ex trabajador, en contra de la empresa, debiendo eventualmente ésta asumir tanto los costos que irroga la defensa como el monto de la eventual indemnización que pueda acoger el Juez en la causa en favor del ex trabajador. El total demandado por el ex trabajador asciende a la suma de \$40 millones.

## 25. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio, además está integrado por un Representante de los Trabajadores, el cual es elegido por los propios trabajadores.

### a) Directorio

El Directorio, en funciones al 30 de junio de 2023, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas el 19 de mayo de 2022 y está integrado por las siguientes personas:

Presidente	:	Enrique Runín Zúñiga
Vice-Presidenta	:	Zaida Muñoz Aravena
Director	:	Pendiente desde mayo

El Directorio está integrado, además, por un representante de los trabajadores, señor Patricio Melian A.

### b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroge, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, y Decreto Supremo 96 del año 2011 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias, por cumplimiento de metas.

#### b.1) Retribuciones Directorio período 2023

Nombre	Cargo	Período de Desempeño	Directorio M\$	Período 2023		Total M\$
				Participación por metas	M\$	
Enrique Runín Z.	Presidente	01.01 al 30.06	11.997	-		11.997
Zaida Muñoz A.	Vice-Presidenta	01.01 al 30.06	5.998	-		5.998
Felipe Rojas P.	Director	01.01 al 30.04	3.977	-		3.977
Patricio Melian A.	Representante de los trabajadores	01.01 al 30.06	5.998	-		5.998
Totales			27.970	-		27.970

b.2) Retribuciones Directorio período 2022

Nombre	Cargo	Período de Desempeño	Directorio M\$	Período 2022	Total M\$
				Participación por metas M\$	
Enrique Runín Z.	Presidente	23.05 al 30.06	1.842	-	1.842
Zaida Muñoz A.	Vice-Presidenta	23.05 al 30.06	921	-	921
Felipe Rojas P.	Director	23.05 al 30.06	921	-	921
Francisca Yáñez C.	Presidenta	01.01 al 22.05	8.874	-	8.874
Verónica Moya E.	Vice-Presidenta	01.01 al 22.05	4.437	-	4.437
Víctor Selman B.	Director	01.01 al 28.02	1.749	-	1.749
Patricio Melian A.	Representante de los trabajadores	01.01 al 30.06	5.358	-	5.358
Totales			24.102	-	24.102

c) **Retribución del personal clave de la Gerencia**

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Chacabuco ascienden a MM\$108,4- por el período de 01 de enero al 30 de junio de 2023 (MM\$104,0- para el período 2022), a continuación, se detalla el personal clave de la Gerencia en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo
Felipe Candia A.	Gerenta General
Sebastián Gallardo S.	Gerente de Administración y Finanzas
Oriel Varela B.	Gerente de Explotación
Jovita Ulloa R.	G.G.(S), Auditor Interno y Of. Compliance

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Chacabuco, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo anual a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual vigente a la fecha de pago.

d) **Personal de la Empresa**

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

	2023 Cantidad de Personas	2022 Cantidad de Personas
Gerentes y ejecutivos	4	3
Profesionales y técnicos	6	6
Trabajadores	26	25
Totales	36	34

## 26. HECHOS RELEVANTES

Mediante carta dirigida al Sistema de Empresas Públicas, SEP, de fecha 30 de abril de 2023, el Sr. Felipe Rojas Pizarro, presenta su renuncia voluntaria al cargo de Director de Empresa Portuaria Chacabuco.

Mediante hecho esencial enviado a la CMF con fecha 22 de mayo del 2023 la empresa contrata al Sr. Sebastián Gallardo Santana como nuevo gerente de administración y finanzas de Empresa Portuaria Chacabuco.

En relación al COVID-19 que afecta nuestro país Chile y al mundo, hemos implementado medidas tendientes a cuidar la salud de nuestros trabajadores. Todas las instalaciones que administra nuestra empresa, correspondiente a Puerto Chacabuco, Puerto Cisnes, Puerto Aguirre, Melinka, Puerto Raúl Marín Balmaceda y Puerto Gala están operativas, con sus servicios funcionando. Asimismo, estamos evaluando los efectos que esta pandemia pueda tener en nuestros futuros estados financieros.

## 27. HECHOS POSTERIORES

Mediante Ord. N°310 de 22 de agosto de 2023 el Sistema de Empresas Públicas - SEP en sesión del 10 de agosto designó al Sr. Cesar Peyrin Urrutia como director de Empresa Portuaria Chacabuco desde el 14 de agosto 2023 hasta el 1 de octubre de 2025.

Con fecha 18 de Julio del 2023 se actualizaron las dos boletas de garantía de la minera pacifico del sur Spa. Según el siguiente detalle:

<b>Boletas de garantías recibidas</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Valor</b>	<b>Descripción</b>
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	18-07-23	18-07-24	36.100	Responsabilidad Ambiental
Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA	18-07-23	18-07-24	<u>36.100</u>	Eventual No Pago de Servicios
		Total	<u>72.200</u>	

Entre el 01 de julio y el 6 de septiembre de 2023 fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, podemos informar que; no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que sean importantes mencionar y/o que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros intermedios.

\*\*\*\*